

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: PINTURA EXTERIOR ESCUELA CAMPOS
DEPORTIVOS.

DECRETO N° 1210

TEMUCO,

VISTOS:

09 OCT. 2018

1. El Decreto Alcaldicio N°468 de fecha 18 de junio de 2018, el cual adjudica la Obra con el Contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA MG LIMITADA, correspondiente a la obra "PINTURA EXTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA MG LIMITADA, de fecha 20 de septiembre de 2018.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 26 de septiembre de 2018.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "PINTURA EXTERIOR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/EMJ/MOC
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación